



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CALAMAR BOLÍVAR**

**FIJACIÓN EN LISTA (ART. 446 y 110 C.G.P.)  
26-AGOSTO-2021**

CLASE DE PROCESO-RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA	FECHA DE FIJACIÓN	VENCIMIENTO DE TRASLADO
EJECUTIVO SINGULAR 13-140-40-89-001-2020-00060-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	EGONE MEDINA MARTINEZ Y OTRO	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	AGOSTO 26 DE 2021	AGOSTO 31 DE 2021

**CONSTANCIA FIJACIÓN**

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 446 y 110 del Código General del Proceso, se fija la presente Lista en la página Web de la Rama Judicial en el micrositio correspondiente al Juzgado Promiscuo Municipal de Calamar Bolívar, por el término de un (1) día, Hoy, Veintiséis (26) de Agosto de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)

  
LEDY PAOLA PAUTI FIGUEROA  
Secretaria

**CONSTANCIA DE DESFIJACION**

Se desfija la presente lista por haber permanecido en lugar público por el término de un (1) día siendo, Hoy Veintiséis (26) de Agosto de 2021 a las cinco de la tarde (5:00 p.m.)

  
LEDY PAOLA PAUTI FIGUEROA  
Secretaria